

RAD: 110013103004202200414

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C., VENTITRES (23) DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTITRES (2023)

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, se señala la hora de las 10.30 AM del día 18 del mes de julio del 2023 para llevar a cabo la audiencia señalada en auto del 27 de enero del 2023 -fl 10 pdf-

Como quiera que el convocado ya se encuentra notificado, la presente providencia se notifica por estado, advirtiéndosele que deberá remitir a este despacho los documentos solicitados por el convocante antes de la fecha señalada.

Esta remisión así ordenada ad initio de los documentos, cumple con el propósito de adelantar la diligencia en la forma como lo permite la ley, lo que redundará no solo en la economía procesal, sino que sin sea menester acudir a las dependencias de la solicitada evita incurrir así en los erogaciones y traumatismos que ello pudiera generar.

En consecuencia, como ya se dispuso por esta oficina, la exhibición deberá hacerse de manera virtual, con las formalidades que ya fueron descritas y ordenadas por el despacho, debiéndose poner copia de los documentos requeridos a disposición de esta oficina y del peticionario remitiéndolos al Juzgado y así mismo al solicitante siquiera con una antelación de un (1) día a la fecha señalada para la práctica de esta prueba.

En todo caso en el momento de la diligencia deberán tenerse a disposición los documentos a exhibir que en copia o en original tenga el solicitado

Notifíquese,

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN
(2)

lgm

JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO V.

La anterior providencia se notifica por

Estado E. No. 60

Hoy: 26 de Junio de 2023.


RUTH MARGARITA MESANDA PALENCIA
Secretaria